

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo de 2008

Señores

Accionistas de FERT CONTAINER DEPOT S.A.

Ciudad.-

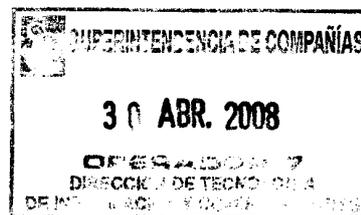
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, FERT CONTAINER DEPOT S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2007.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones de los accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2007, arrojan una utilidad de US, 5.861,59, pese a que los costos de operación y sobretodo el gasto transporte ha sido bastante alto, llegando al valor de US. 164.141,60, y pese a que las utilidades son mayores a las del año anterior, éstas siguen siendo bajas.



A continuación se presenta un estado resumido de Ventas Costos y Gastos que permiten visualizar de manera concreta la situación

CUENTAS	VALOR
VENTAS	170.003,19
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	164.141,60
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.861,59

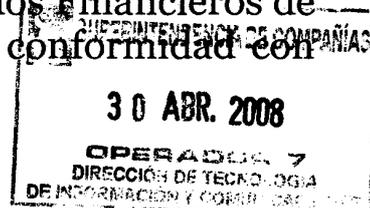
Pese a que se generó una utilidad, esta no cumplió con las expectativas que los socios esperaban, sin embargo la Administración aspira mejorar la situación financiera de la compañía, a fin de que el año 2008, pueda generar mayores utilidades.

GESTION TRIBUTARIA Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha cumplido las obligaciones tributarias, y a puesto en práctica las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

También se está dando estricto cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual, para lo cual cuenta con las licencias de ciertos programas de computación que son de uso de la empresa.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con



Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados.

Finalmente, agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

Mónica Villarroel
COMISARIO

